

182755

Sucua, 20 de octubre del 2014.

Señora,
MARIA ELENA NAVAS SANANGO,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la escritura de Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DISNACPROM CIA. LTDA. se decidió elegirle a Usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de Dos Años. A usted le corresponde subrogar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, Dr. Mauricio Barros Uguña el 17 de octubre del dos mil catorce.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



MARCO ANTONIO NAVAS RODRIGUEZ
GERENTE

Acepto el nombramiento que antecede.
Sucua, 20 de octubre del 2014.



MARIA ELENA NAVAS SANANGO
C.I. 030174591-5

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucúa
Carlos Olson y Juan Sangurima



Numero de Repertorio: 2014 - 056

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintitrés de octubre del año dos mil catorce, queda inscrita el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, de tomo 1, de fojas 106 a 107 con el número de inscripción 054, celebrado entre: ([COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DISNACPROM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], y, [MARIA ELENA NAVAS SANANGO en calidad de BENEFICIARIO]).



Dr. Willian Gía Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa

